

## ACUERDO DE CONCEJO

A#043/2023

"2023, año de la concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista"  
San Quintín B.C. a 31 de octubre del 2023

**P r e s e n t e.-**

Lic. Yossagen González Vega, Secretaria General del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, Baja California, con Facultades de Fedataria, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y Artículo 69, Fracción IX y X del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Ensenada, los Preceptos en mención de manera supletoria en términos del Decreto de Creación del Municipio de San Quintín, Número 46 emitido en fecha 27 de Febrero del año 2020, hace constar y;

**CERTIFICA:**

Que, en el acta levantada con motivo de **Sesión de carácter Extraordinaria de extrema urgencia** celebrada por este Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, el día **31 de octubre del 2023**, en atención al punto **número cinco**, del Orden del Día correspondiente a:

**5 PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ADQUISICIONES CON RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) 2023.**

En lo que respecta al punto antes mencionado, se concede el uso de la voz a la **Concejala Regidora Anayeli Bautista Tenorio**, para la presentación del punto.

## ACUERDO DE CONCEJO

### PRESENTACIÓN DEL PUNTO

De igual forma que el punto anterior, la Dirección de Bienestar Social bajo el número DBS/1015/2023, solicitó que se ponga a consideración de los Concejales Regidores del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, la adquisición de bienes de equipamiento para el Municipio y obras, mismos que son indispensables para que la prestación de servicios públicos y educativos sean más eficientes.

Estos bienes serán adquiridos a través del recurso FORTAMUN, y consisten en lo siguiente:

NO.	CANTIDAD	CONCEPTO
1	1	INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE HORNO CREMATARIO DE CANINOS Y FELINOS PARA LA UNIDAD DE ATENCIÓN CANINA Y FELINA.
2	1	PAQUETE DE HERRAMIENTAS PARA LA COORDINACIÓN DE BOMBEROS
3	20	JUEGOS DE MANGUERAS PARA LAS UNIDADES (BOMBERAS) A CARGO DE LA COORDINACIÓN DE BOMBEROS
4	9	EQUIPOS ESTRUCTURALES PARA PERSONAL OPERATIVO MARCA INNOTEC PARA LA COORDINACIÓN DE BOMBEROS.
5	2	VEHÍCULOS FRONTIER NISSAN TIPO PICK UP CUATRO PUERTAS 4 CILINDRO DIESEL O SIMILAR PARA LA SINDICATURA MUNICIPAL Y DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES E INFRAESTRUCTURA
6	2	VEHICULOS NP300 ESTACA O SIMILAR PARA LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
7	1	VAN EXPRESS CHEVROLET O SIMILAR ASIGNADO A OFICIALIA MAYOR
8	2	RODILLO VIBRATORIO PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES E INFRAESTRUCTURA

## ACUERDO DE CONCEJO

En cuanto a obra pública, se propone la siguiente:

CANTIDAD	NOMBRE DE LA OBRA
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LINEA ELECTRICA DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE BAJA CALIFORNIA, CALLE SIN NOMBRE, MUNICIPIO DE SAN QUINTIN, B.C.

Para realizar la compra de los bienes mencionados anteriormente, es indispensable realizar movimiento de partidas del recurso asignado al fondo a afectar, como se menciona a continuación:

PARTIDA	MONTO APROBADO EL 24/05/2023	MODIFICADO 15/06/2023	MODIFICADO 31/10/2023	AMPLIACIÓN/ REDUCCIÓN
62201	\$ 20,350,000.00	\$ 20,350,000.00	\$ 6,350,000.00	\$ 14,000,000.00
61401	\$ -	\$ -	\$ 949,796.07	\$ 949,796.07
61701	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00	\$ 3,459,360.00	\$ 459,360.00
54101	\$ -	\$ 18,167,432.80	\$ 22,176,849.38	\$ 4,009,416.58
56301	\$ 24,241,830.80	\$ 24,241,830.80	\$ 31,418,054.00	\$ 7,176,224.00
56901	\$ -	\$ -	\$ 1,405,203.35	\$ 1,405,203.35
	\$47,591,830.80	\$ 65,759,263.60	\$ 65,759,262.80	\$ -

El monto a reasignar a las partidas mencionadas con anterioridad es por \$14,000,000.00 mismos que son retirados de la partida 62201 y se reasigna a las partidas 61401, 61701, 54101, 56301 y 56901.

Esto derivado a la reprogramación de la construcción de obra denominada CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, LOCALIDAD ABELARDO L. RODRÍGUEZ, MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, B.C.,

Misma que por el plazo de ejecución, el cual requiere de 6 meses mínimo y con el objeto de cumplir en tiempo y forma, se realiza su reprogramación para el año próximo.

## ACUERDO DE CONCEJO

Sometido a votación nominal recabándose lo siguiente:

- 1.- Eunice Mercado Gilbert, (a favor).
- 2.- Carmen Enid Pérez Magaña, (a favor).
- 3.- Arnulfo Silva Martínez, (a favor)
- 4.- Anayeli Bautista Tenorio, (a favor).
- 5.- Celeste Gómez Juárez, (a favor).
- 6.- Selvio Ibáñez Guzmán, (a favor).
- 7.- Jorge Alberto López Peralta, (a favor).

**Aprobándose por unanimidad** de votos de los y las integrantes del Concejo presentes con: **7 votos a favor, 0** votos en contra, **0** abstenciones.

**ACUERDO:** El Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, Baja California, por unanimidad de votos de los y las integrantes del Concejo presentes, aprueba:

**ÚNICO. - SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS LAS ADQUISICIONES CON RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) 2023.**

El **Presidente Jorge Alberto López Peralta**, instruye a la Secretaría General para que realice las acciones administrativas necesarias a fin de dar cumplimiento al presente punto de acuerdo.

**DADO:** En el Recinto Oficial del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín a los 31 días del mes de octubre del año 2023.

Con base en lo anteriormente expuesto y fundando, la Secretaría General enuncia el siguiente:

### PUNTO RESOLUTIVO

**ÚNICO. – SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS, LAS ADQUISICIONES CON RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) 2023.**

## ACUERDO DE CONCEJO

Se extiende la presente de conformidad a lo dispuesto por el artículo 31 del Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Ensenada, Baja California, aplicado de manera supletoria en términos del Decreto 46, al día 31 del mes de octubre del 2023, para los efectos legales a que haya lugar.

**A T E N T A M E N T E**

**CMFSQ**  
Concejo Municipal Fundacional de San Quintín 2020-2024

**SECRETARÍA GENERAL**

**LIC. YOSSAGEN GONZÁLEZ VEGA.**  
**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO**  
**MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN**